

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 074 014**

21 Número de solicitud: U 201001025

51 Int. Cl.:
B26B 21/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **01.10.2010**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **14.03.2011**

71 Solicitante/s: **Cristóbal Muñoz Zamora
Pilar Alto, 13
18260 Illora, Granada, ES
Antonio Cervera Muñoz**

72 Inventor/es: **Muñoz Zamora, Cristóbal y
Cervera Muñoz, Antonio**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Maquinilla de afeitar perfiladora.**

ES 1 074 014 U

DESCRIPCIÓN

Maquinilla de afeitar perfiladora.

5 Objeto de la invención

La presente invención consiste en una serie de modificaciones en las dimensiones y acabados de una maquinilla de afeitar convencional de forma que se reduce notoriamente el largo de las hojas metálicas y se introduce una franja de color permitiendo el uso de la maquinilla en tareas de perfilar y retocar la barba. El objeto de la invención es facilitar dicha tarea a personas que prefieren el uso de maquinillas tradicionales de hojas metálicas y accionamiento manual en lugar de nuevos aparatos construidos con tal fin y tecnológicamente más avanzados.

Antecedentes de la invención

En 1875 se lanza al mercado en EEUU la primera maquinilla de afeitar de un solo filo de la historia. Esta maquinilla ya se asemeja bastante a las actuales, en cuanto al concepto que tenemos de las mismas. Lógicamente, desde 1875 hasta la actualidad, esta herramienta evoluciona poco a poco incorporando nuevos materiales más propicios que incluso las permiten convertir en herramientas de usar y tirar, hojas más afiladas y duraderas, cabezales intercambiables, etc. Hoy día, todos conocemos el resultado de esta evolución, estamos acostumbrados a verlo en tiendas y supermercados.

Estamos ante una herramienta de uso mundial. Ello la llevó a evolucionar tanto y tan rápidamente. Sin embargo, por tratarse de un elemento tan simple y tan extendido en el mercado, hoy día se tiende a forzar esa evolución, incorporando novedades o parafernalias inútiles, que van en detrimento de la calidad de la propia maquinilla. Por otro lado, la electrónica también ha llegado a este sector, aportando mejoras reales en algunos casos y otras no tanto en otros casos, más encaminadas a conseguir ventas.

En cuanto a maquinillas perfiladoras de la barba, existen multitud de aparatos electrónicos, que pretenden ayudar en el retocado de bigotes, perillas, patillas, etc.

Con la finalidad de aumentar sus ventas, a menudo las multinacionales han querido crear en el consumidor necesidades que antes no existían. Han pretendido introducir así sus nuevos productos en el mercado, novedosos pero poco útiles, y a menudo caros. En parte para dar solución a esto, y en parte para aportar una nueva maquinilla perfiladora de accionamiento manual a aquellos usuarios que la prefieran, se pretende registrar esta invención.

Descripción de la invención

La novedad de esta maquinilla de afeitar radica en la reducción de la longitud de sus hojas. Esto permite la construcción de un cabezal más pequeño. Resulta práctico a la hora de perfilar la barba o la perilla, siendo más accesible a zonas de la cara como el bigote o la barbilla. Permite perfilar más cuidadosamente cejas, patillas o la barba en general. Asimismo, y para ayudar en las tareas mencionadas, incorpora una franja de color para conocer la altura en que se encuentra el filo cortante de la maquinilla. Sus principales características técnicas son:

Un mango (1) de unos 82 mm de longitud, hueco y de formas suavizadas en el que la sección máxima es de unos 12 mm y la mínima de unos 6 mm (Fig. 1).

Existe una prolongación del mango (2) para la unión con el cabezal de 23 mm, que además gira unos 42° la posición del cabezal con respecto a la horizontal del mango (Fig. 1).

El cabezal (3) es más pequeño, de unos 8-10 mm de ancho por 10 de alto. Posee dos cuchillas (5) cuya longitud es de 7mm para ambas (Fig. 1).

En el cabezal incorpora una franja de color (4) que permite al usuario saber a qué altura se encuentran las cuchillas, ya que al utilizarla sería imposible saberlo, por ver solo la parte posterior del cabezal (Fig. 5).

Los materiales para el mango y el cabezal pueden variar.

Esta herramienta es apta en su construcción tanto para maquinillas desechables como para cabezales intercambiables que se acoplen a un mango. En el segundo caso, el sistema de acoplamiento no necesita ninguna modificación respecto a los utilizados en maquinillas comercializadas, pudiéndose realizar también por rosca. Los detalles de construcción, tanto en un caso como en otro, se reservan a las preferencias del fabricante. Este podrá sugerir alguna modificación en la unión mango-cabezal, o modificación estética, o de algún otro tipo para la correcta construcción de moldes o para facilitar procesos de fabricación.

Breve descripción de los dibujos

Fig. 1: Muestra las vistas descriptivas de la herramienta necesarias para su comprensión. Se acompaña de una escala gráfica orientativa.

5

1. Mango.
2. Prolongación del mango para sujetar el cabezal.

10

3. Cabezal de la maquinilla.

Fig. 2: Consiste en una perspectiva general de la herramienta.

Fig. 3: Es una perspectiva del mango en la que se aprecia su forma interior, en su mayoría hueca.

15

Fig. 4: Posible forma de acoplamiento entre mango y cabezal intercambiable.

Fig. 5: Detalle de la franja de color del cabezal (5.1) y alternativas (5.2).

20

4. Franja de color para conocer la altura en que se encuentra la cuchilla al utilizar la maquinilla.
5. Cuchillas metálicas afiladas para el afeitado.
6. Filo cortante de la cuchilla superior.

25

Modo de realización preferente

Se trata de una modificación en la forma de una maquinilla de afeitado convencional. Esta modificación afecta al cabezal, donde se reduce considerablemente el largo de las hojas metálicas (5), y por consiguiente, del cabezal que las sustenta (3), con el fin de hacerla más accesible a ciertas partes de la cara para operaciones de perfilado de la barba (Fig. 2).

30

El cabezal mide unos 8-10 mm de ancho por unos 10 mm de alto. La longitud de las cuchillas es de 7 mm (Fig. 1). Incorpora una franja de color (4) para conocer la altura de las cuchillas al utilizarla, momento en que solo vemos la parte trasera (Fig. 5).

35

El mango de la presente maquinilla no aporta ninguna novedad a la invención. Su función es la misma que en cualquier otra. Se ha sugerido un modelo de mango tal y como se muestra en las Fig. 1 y 3. Este modelo de mango incorporará surcos antideslizantes y un acabado estético ajeno a este registro de invención.

40

La fijación del cabezal al mango será preferentemente fija, tratándose por tanto de una maquinilla desechable, construida en plástico duro. Los detalles de dicha fijación quedarán a elección del constructor o fabricante, debido a posibles preferencias en la construcción de los moldes o para facilitar procesos de fabricación.

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Maquinilla de afeitar perfiladora, **caracterizada** por la reducción del largo de las hojas metálicas o cuchillas (5) y, por consiguiente, del cabezal (3) que las sustenta. Las medidas de las cuchillas son de unos 7 mm ambas. Las medidas del cabezal rondan los 8-10 mm de ancho por 10 de alto.

10 2. Maquinilla de afeitar perfiladora, según reivindicación anterior, **caracterizada** por una franja de color (4) en el cabezal (3), que rodea por completo al mismo siguiendo la misma dirección que el largo de las cuchillas (dirección horizontal), y situándose justo a la altura del filo cortante de la hoja más alta u hoja superior (6). Esta franja puede ser sustituida también por el límite entre dos colores diferentes, uno superior y otro inferior (4).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG. 1

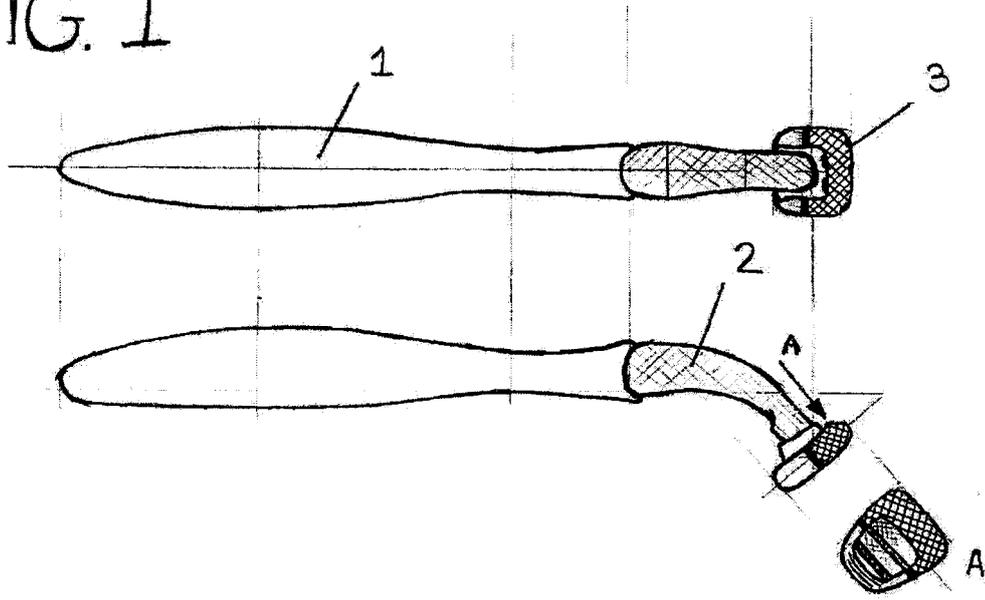


FIG. 2

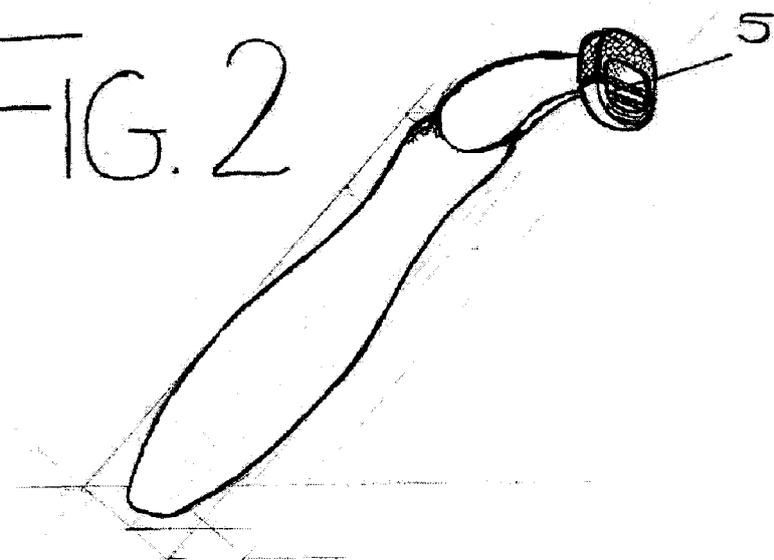


FIG. 3



FIG. 4



FIG. 5

